

Una col·lecció de documents

Document núm. 1

DESCRIPCIO DE LA SEQUIA MONAR

Lo rech Monar té la presa entre Bescanó y Salt, en lo lloch anomenat la Casa dels Gegants. Es potser la més antiga de les cèquies derivades del Ter, donchs diferents escriptures del segle XI la mencionan, anomenant-la **regum comitale**, calificatiu que fa sospitar fou construïda pels antics comtes de Gerona y Barcelona. Més tart, ignoram quan y en quina forma, passà a ésser propietat de la ciutat de Gerona, que l'ha possehida sense contradicció fins als nostres dies, y díhem fins als nostres dies, perquè al present, en virtut de certs tractes, sembla que hi tenen drets los propietaris de la fàbrica de paper «La Gerundense». Los molins fariners que movia, enclòs lo de la ciutat, han desaparegut, havent-se convertit aquest en central elèctrica. Rega terres dels tèrmens de Salt y Santa Eugènia, lo Pla de Gerona y les hortes que encara quedan *dintre la ciutat, y mou fàbriques a Salt, Santa Eugènia y Gerona, en la qual vessa ses aygües al riu Onyar.*

(Joaquím Botet i Sisó; **Província de Gerona**, dins la Geografia general de Catalunya, dirigida per F. Carreras i Candi, Barcelona (1911?), p. 81).

Document núm. 2

EL PRINCEP FERRAN (FUTUR FERRAN II) A SALT (1467)

Digmenge a XVI d. agost damont dit arriba lo illustríssimo Senyor don Ferrando primogènit e loctinent general del Senyor Rey en la parròquia de Salt, venint de la vila d'Amer on havia reposat lo dia de la Verge Maria prop passat, e aquí atura ab lo seu exèrcit de gent de cavall e de peu, e en sa companyia eren l'arcabisbe de Çaragosa e don Alonso mestre de Calatrava germans seus. E exiren.li a Salt lo senyor Bisbe, mossèn Pere de Rocabertí capità e mossèn Bernat Miquel jurat en cap de la dita ciutat ab molts de la ciutat a cavall.

E dilluns a XVII del dit mes lo dit Senyor Primogènit ab los magnats de la sua cort entra en la ciutat de Gerona e féu la volta de tota la ciutat e monta a la Seu a fer oració e après monta al castell de Geronella e après tornassen al loc de Salt, on tenia lo camp e ell posant a la casa d. en Lorens. Los jurats e alguns prohòmens a cavall isqueren a reebre lo dit Senyor al entrant, el acompanyaren fins a la exida de la ciutat.

(L. Batlle y Prats: «Diplomatario gerundense de la reina D.^a Juana Enríquez y del príncipe D. Fernando», a **Anales Inst. Estudios Gerund.**, VI, p. 67).

L'ESGLÉSIA DE SALT A COMENÇAMENTS DEL XIX

En dicha Iglesia hay tres Beneficios simples fundados.

El 1.º y más antiguo, fundado por el Rdo. Pedro y Juan Rami Pbro. baxo la invocación de St. Pedro y St. Juan Apóstoles, con la obligación de 102 Missas anuales, con la dotación de 100 ll. barc. líquidas dexando su patronato activo alternative a la casa de Ysern de Ayguaviva y en la casa de Farreros de Mata sufragánea de Cors, Obispado de Gerona. Su obtentor es Narciso Espígol Clergue.

Los otros dos, fundados en la misma Iglesia por el Rdo. Dr. Juan Prat, Rector de Canet de Mar y antes de Navata. El 1º baxo la invocación de la Virgen del Rosario el mismo altar; y el otro baxo la invocación de St. Juan Baptista y St. Narcís en el altar mayor, ban los dos juntos; con la obligación de quatro Missas semmaneras, dexando por dotación muchos censales, censos y señorías en diferentes partes del Obispado, y tiene una renta pingüe.

Tiene el Patronato activo, la casa de Coll y Mut de la parroquia de Salt. El obtentor actual es el Rdo. Josef Jutge, sacristán curado de St. Feliu de Boada, Obispado de Gerona, fundador a los 29 de marzo de 1783.

Obra de la Iglesia de Salt

Es gobernada por un obrero, que se elige con la dirección del Cura Párroco. No tiene renta, se mantiene de la caridad de los fieles, y es muy pobre: verdad es que antes de las passadas guerras, la Justicia de la renta que tienen en este pueblo, entregaba a la obra cada año 60 ll. barc.; pero aora nada paga, lo he pedido muchas veces, y como se perdieron todos los papeles de esta rectoría, no puedo alegar título alguno, sino el dicho de algunos parroquianos, y por más que haya pedido, nunca he cobrado, y siempre dicen que no hay dinero, motivo que es muy pobre la obra.

Ornamentos

Ay dos cálices, dos alobos, un de grande, otro de pequeño, unas chrismeras de pla, una vera Cruz, tres reliquiarios, unos encensarios de llautó, una urna pobre, quatro albas, dos de buenas y dos algo passas y viejas, dos roquetes muy usados, una casulla de domas blanco, dos de vermellas y blancas, una de morada, una de negra, una de verda y otra de tres colores buena per los dies festivos, con sus corporales, tres capas pluviales, una de dos colores, una de morada y otra de negra, la capeta para los viáticos, las toballas correspondientes para los altares.

En esta parroquia no reside beneficiado ni sacerdote alguno, sí solo el vicario, el Rdo. Josef Colomeda, quien con sus indisposiciones, ha

cumplido y cumpla exactamente. sus obligaciones, con la conducta de buen sacerdote. También hay dos diáconos, Mnt. Juan Roca y Mnt. Josef Font, y los dos de una conducta en nada reprehensible y muy adictos a las funciones de la Iglesia.

De todo lo que doy fe, en la parroquia de Salt, a los 22 abril de 1828.

Ramón Trill, Cura Párroco de Salt.

(Arxiu Diocesà, lligall 125 C).

AVIS DE SUBHASTA PUBLICA D'UN SALT DE LA SEQUIA MONAR

Mediante la competente autorización superior y a consecuencia del espediente instruido a instancia de D. Pedro Ramió vecino de esta ciudad, solicitando en establecimiento un salto de agua de la acequia Monar que pasa por en medio de las tierras que posee D. Narciso Antonio de Pastors en el término de Salt, en cuyo punto tiene en el día el agua de la misma acequia 34 palmos de ancho y 4 de profundidad; ha resuelto el Ayuntamiento se proceda a la subasta pública, señalando al efecto el día 11 del venidero mes de Julio para verificar el primer remate, admitiéndose cuartas pujas sobre el precio del mismo en el espacio que media hasta el día 13 del indicado mes en que tendrá lugar el 2.º y último, cuyos actos se verificarán frente las casas consistoriales de 10 a 12 de la mañana de los espresados días, todo con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en secretaría para los que gusten enterarse.

Lo que se avisa al público para su inteligencia, con arreglo a lo prevenido en Real orden de 3 de marzo de 1835.

Gerona, 26 de junio de 1846. — P.A. D.E.A., Alejandro Font, secretario.

(Boletín Oficial de la Provincia de Gerona, 28-VI-1845).

GUIA COMERCIAL DE SALT L'ANY 1866

Arbat, Joaquín, botica.
Arbat, Silvestre; médico.
Canals, Angel; negociante en ganado.
Canals, Juan; negociante en ganado.
Carandell, Dionisio; negociante en ganado.
Cervera, Francisco; zapatero.
Comalada, Jaime; negociante en ganado.
Ferrer, Pedro; negociante en ganado.
Fina, Pedro; negociante en ganado.

Llach, Portavella i Comp.; fabricantes de cintas.

Oliveras y Comp.; fabricante de hilados y tejidos de algodón.

Palmada, Francisco; negociante en ganado.

Perecaula, Juan; sastre.

Ramió, Pedro; fabricante de hilados de algodón.

Rovirola, Miguel; negociante en ganado.

(Viñas y Campi: **El Indicador de España y de sus posesiones ultramarinas**, Barcelona, 1866, pág. 198).

Document núm. 6

LA CASA DE PELAI DE CAMPS A SALT

Un mismo techo cobija a amos y a criados, a propietarios y a colonos, a los señores de la tierra y a los simples cultivadores; fenómeno cada día más raro en nuestras construcciones rurales. Los hábitos de lujo que las ideas modernas van introduciendo en nuestro país, hacen que sea imposible que personas que por necesidad han de tener hábitos y costumbres tan diversas como el propietario y el simple bracero puedan haber bajo un mismo techo y amoldarse a las mismas circunstancias; así que en todas las explotaciones rurales modernas se hace una casa para el colono y otra para el propietario, o bien si no hay más que una, hay completa separación de pisos y de vida y costumbres. Esta separación de vivienda trae consigo la falta de relaciones: a esta sigue la falta de cariño, y finalmente la idea de que los intereses del propietario y los del cultivador de la tierra son diametralmente opuestos, cuando en realidad son uno mismo.

En la casa de Camps como en las de la mayor parte de Mallorca y como en algunas otras de Cataluña (no muchas por desgracia), los colonos y los braceros continúan formando parte de la familia, y si bien gozando de la completa independencia que exige su clase, viven sin embargo bajo el mismo techo que su amo y le ven a todas horas. De esta manera es como se forman esas generaciones de amos, colonos y braceros que se suceden simultáneamente en una misma finca, y en las cuales los humildes criados ancianos se creen con derecho a reñanar a su amo a quien vieron nacer, al paso que le consideran como un verdadero padre, como el único amparo de sus hijos que aspiran algún día a ser braceros o colonos en el mismo puesto en que lo es su padre. (...).

En la casa de Camps en su piso principal, con escalera completamente independiente, hay

una sala bien ventilada, en donde están las camas de los braceros fijos de la casa que habitan en ella. En el piso segundo, formando parte de las mismas habitaciones del señor están las de los colonos. El orden y el aseo que reina en todas, la exactitud con que las muchachas de la casa tienen colocada la ropa blanca en sus armarios respectivos, las materias alimenticias en su sitio correspondiente y el aseo y cuidado que reina en su persona a pesar de estar dedicadas alternativamente a las faenas del campo y a las de la casa, prueban que la ilustre Castellana no se desdeña de ocuparse en las faenas campestres a imitación de lo que hacían antes las damas españolas y de lo que hacen hoy las inglesas y alemanas. (...).

(Luis Justo y Villanueva, a **Revista de Agricultura**, XVIII, 1869, ps. 197-198).

Document núm. 7

EL RECTOR DE LA PARROQUIA FUIG DEL POBLE PER NO SER MOLESTAT

Excmo. e Ilmo. Sor.

Con el más vivo pesar tengo que comunicar a V.E.I. que después de haber estado de cinco a seis días en continua vigilancia y sin dormir en la casa Rectoral por temor a una sorpresa, el día de San Jayme afigurándose sin duda los republicanos encontrarnos en la Iglesia por la tarde, se presentaron en ella con el grito de ¿dónde está el Párroco? a él buscamos; no obstante confiados con el apoyo de esta Población, hemos aguardado [hasta] hoy el debido silencio; pero hoy al salir de la misa mayor ha llegado en casa un hombre con una carta de un benemérito Párroco vecino, notificándome la desgracia acaecida con el Cura Párroco de Viloví; sin embargo ni por esto nos hemos alarmado, pero sí doblar la vigilancia; pero a las dos de esta tarde, viene otro aviso diciéndonos que los cipayos estaban en Vilablareix, y que saliésemos de la Población sin demora de tiempo, lo que he procurado salir con el Vicario; estamos en expectación pues si las circunstancias lo permiten y V.E.I. no tiene inconveniente, volveremos los dos a encargarnos de esta parroquia, a su debido tiempo.

Dios guarde a V.E.I. muchos años.

Salt y julio 27 de 1873.

José Camps, Pbro. Ecónomo (signat)

Excmo. e Ilmo. Sor. Obispo de esta Diócesis.

(**Arxiu Diocesà**, lligall 444 s.).

**POBLACIO ACTIVA DEL CARRER
DE LA UNIO EL 1897**

Població total: 45 homes i 51 dones.

HOMES:

Obrers indústria tèxtil	8
Jornalers foneria ferro	3
Oficial foner	1
Jornalers agrícoles	4
Oficial paleta	1
Aprenent paleta	1
Peó paleta	1
Oficial fuster	1
Oficial picapedrer.	1
Oficial calderer	1
Oficial cadiraire	1
Aprenent marbrista	1
Oficial serraller	1
Guarda	1
Tartaner	1
Jornaler carreter	1
Escultor	1
Dependent	1

30

DONES:

Obreres indústria tèxtil	17
Oficial modista	1
Rentadora	1
Comerç	1

20

(Font: **Arxiu Municipal de Salt**, Padró del 1897).

**INFORME DE LA INSPECCIO
SOBRE ESCOLA PUBLICA**

Al visitar las escuelas de Salt tuve ocasión de observar que pasan de ciento los alumnos en la de niños y que es bastante menos concurrida la del otro sexo. Y como no es posible, a pesar del celo e inteligencia del profesor don Esteban Vila, dar una enseñanza como la pedagogía moderna reclama, se propuso la creación de una auxiliaría, sin perjuicio de ver si más adelante será necesario establecer una escuela en el barrio de San Antonio. Los locales regulares, se intenta construir un edificio para escuelas.

(**El Defensor del Magisterio**, 28 - VIII - 1903).

EVOLUCIO DE LA POBLACIO (1857-1970)

Anys	Hab.
1857	1.316
1860	1.377
1877	1.636
1887	2.105
1897	2.178
1900	2.280
1910	3.125
1920	4.185
1930	5.360
1940	5.321
1950	5.956
1960	7.077
1970	11.467

(Font: Censos Oficials).

VAGA A LA «COMA I CROS» EL 1919

El proletariado fabril de Salt, cansado de soportar una explotación inhumana impropia de nuestra época, decidió ha poco tiempo organizarse en sindicato de resistencia y defensa; unidos ya los obreros textiles de ambos sexos, hemos acordado presentar al patrono Juan Coma y Cros las siguientes bases:

- 1.^a Reconocimiento del Sindicato «La Rendición».
- 2.^a Sesenta horas de jornada por semana.
- 3.^a Preparación. Aumento del jornal en la forma que sigue:
De cinco pesetas a once, el cincuenta por ciento de aumento.
De once pesetas y media a quince, el cuarenta por ciento.
- 4.^a Hilaturas. De cinco pesetas a once, el cincuenta por ciento de aumento.
De once pesetas y media a quince, el cuarenta por ciento.
Y por parte de los demás trabajadores de quince y media a veinte, el treinta y cinco por ciento de aumento.
De veinte y media a veinticinco, el veinticinco por ciento sin distinción de sexos.
- 5.^a No se admite ningún relevo en las horas de comidas.
- 6.^a En caso de accidente de trabajo, el jornal íntegro.
- 7.^a Por parte del jornal, dar un ayudante por máquina.

Como se ve, las demandas formuladas por los obreros no pueden ser más modestas, pues el derecho de reconocimiento del sindicato está autorizado por nuestras leyes, y sólo se resisten a ello los patronos ancestrales, los que informan sus acciones en un espíritu feudal, en desacuerdo con el ambiente moral y social actual.

Y en cuanto a los salarios y horario, como el lector verá, y aun obteniendo íntegramente las reivindicaciones que pretendemos, todavía quedamos muy por debajo del régimen de las demás fábricas de tejidos de Cataluña y del resto de España.

Damos hoy esta nota al público para que se entere de la razón que nos asiste y se haga cargo de la justicia de nuestras reclamaciones.

Los huelguistas, tanto los hombres como las mujeres, estamos dispuestos a no deponer nuestra actitud en tanto no sean satisfechas las justas demandas que formulamos.

Nada más.

¡Viva la unión de los trabajadores!

LA JUNTA

(El Autonomista, 3-III-1919).

PROCLAMA DEL SINDICAT UNIC

A todas las compañeras del Sindicato Unico de trabajadores en general y a las de la Fábrica «Manufacturas de Antonio Gasol» en particular.

Compañeras, hora es ya de que despertemos de este letargo que estamos padeciendo. Hace un año que tenemos nuestro Sindicato Unico y habéis podido constatar por vosotras mismas las burlas, las vejaciones y las insidias de que hemos sido y somos víctimas a pesar de tener nuestra organización confederal.

Es denigrante, borchornoso lo que ha pasado y está pasando en esta fábrica de Salt, gracias a este reducidísimo número de desertores de nuestras filas (los inválidos) y los bufones de los encargados, estos señores encargados que ya no se consideran como explotados; que ahora con el solo afán de perjudicar a los confederados están siempre en franca camaradería con el Mayordomo, con el director y con los desgraciados que forman parte de esta hermandad llamada de los «inválidos» y sino pruebas.

Todas sabéis que en esta fábrica hay un encargado que se desafió una vez con el mayordomo.

Hay otro que no se acuerda que hicieron aborrecer a su hermano hasta que consiguieron por medio de burlas e injusticias, fastidiarle y lograr que se marchase de este pueblo; esto lo hicieron solamente, porque era noble, era bueno, era... un hombre! Y claro no se prestaba a secundar sus planes maquiavélicos y despóticos contra nosotros, no era ni bufón, ni espía, ni soplón, ni delator, como lo son estos cuatro degenerados que hay ahora, que si los hechasen (sic) a la calle no podrían ganarse las judías en ninguna otra parte.

Y estos bufones que tanto interés tienen comadrear con las (?) trabajadoras que los tienen al corriente de todas las noticias de última hora; son los responsables de que en la fábrica seamos víctimas de las burlas de esta escoria de los inválidos cuyas burlas fomentan ellos con su pasividad y tolerancia. Ellos pues repito, desde el Director al Mayordomo y los encargados, son los responsables de la antipatía que existe entre los obreros de esta fábrica.

Se ve bien claro su interés. Han formulado un pacto para romper nuestro Sindicato, nuestra organización Confederal, la cual les estorba mucho y además estorba a la orda caciquil de este pueblo y para lograr su obra de destrucción han hecho salir a este tipo degenerado, repulsivo, «Sr. Vilá» para que en unión de sus dos inseparables vasallos y secundados por todos estos incautos que componen la Hermandad de los inválidos, den la puntilla y acaben con el Sindicato único. ¡Vana ilusión! Nuestra Organización Confederal es indestructible, los

RELACIO DELS 20 PRIMERS CONTRIBUENTS L'ANY 1919

	Pessetes
1. Carles de Camps d'Olzinellas	2.630'00
2. Pere Coll Güitó	533'33
3. Rafael Turon Bofill	240'00
4. Felip Alcalde Noy.	180'60
5. Manuel Vidal Busquets	161'28
6. Narcís Prunell Rovira	147'60
7. Juan Cabruja Subirós	144'92
8. Francesc Estañol Masó	138'60
9. Domènec Viñolas Carles	131'29
10. Narcís Bagué Casadevall	129'30
11. Emili Pibernat Viader	116'75
12. Josep Ramis Adroher	108'44
13. Bartomeu Mateu Rabassa.	107'18
14. Joan Puig Marquès	107'07
15. Pere Vila Turon	104'69
16. Jeroni Casellas Barrera	104'47
17. Esteve Pibernat Cantalozella	88'72
18. Francesc Gifre Ferrer	88'60
19. Pere Alsina Espígol	83'00
20. Dalmau Dalmau Fàbrega	81'60

(Font Actas pleno, 1919-1920, ps. 8-9).

trabajadores nos hemos dado cuenta de vuestras pretensiones y sabemos ocupar el sitio que nos pertenece desvelándonos para propagar y defender los postulados de la C.N.T.

Nada importa que los bufones se hayan aliado para ir contra nuestro organismo; nos defenderemos contra todos. Hasta hoy hemos tenido pasividad y tolerancia soportando vuestros insultos; vuestros escarnios porque os creíamos equivocados; pero hoy que nos damos cuenta de vuestra mala fe debemos advertiros que se acabó la pasividad. ¡No nos insultéis, porque nos defenderemos! ¡Compañeros! ¡Compañeras! Procuremos fortalecer nuestro Sindicato con nuestro esfuerzo colectivo, para podernos enfrentar con esta burguesía déspota y canalla que nos explota y defendernos de todos los ataques que se nos dirijan. ¡A trabajar pues, para nuestra organización! ¡Viva el Sindicato Único de Trabajadores! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo! ¡Viva la Asociación Internacional de Trabajadores!

La Confederada

(Despertar, 14-V-1932).

Document núm. 14

CONFLICTE A LA COMA CROS I DIMISSIO DEL BATLLE

Als companys de l'Ajuntament:

El dia 26 de juny darrer es produí un conflicte social a la fàbrica de filats i teixits que en aquesta vila posseeix el senyor Joan Coma i Cros, la repercussió del qual copsà el subscrit. El patró, amb autorització dels organismes del Treball de la Generalitat de Catalunya recaiguda en l'expedient incoat, es disposà a limitar a cinc els dies de treball de la setmana, i els obrers per la seva part, no admetent la reducció de llur setmanada-salari, decidiren de no abandonar la fàbrica, disposats a romandre-hi fins que l'acord del patró fos refusat.

Immediatament vaig posar-me amb contacte amb les parts litigants, procurant d'obtenir una conciliació que permetés el desenvolupament de les coses pels cursos regulars. En una entrevista sostinguda el matí del dia 27 amb el digne Comissari d'Ordre Públic, Sr. Oliva, a la qual hi assistiren el Comitè de fàbrica en representació dels obrers i m'hi acompanyaren el company de Consistori ciutadà Pibernat i el Secretari d'aquesta Corporació municipal, fou convinguda una treva. Els obrers abandonarien la fàbrica mentres prosseguien les gestions per a trobar una solució al conflicte.

El dia següent, 28 del mateix juny, a presència del Sr. Francesc Esteller, delegat expressament per l'Honorable Sr. Conseller de Treball de la Generalitat, la representació obrera formulà, per escrit, la sol·licitud d'ampliació de l'expedient susdit, per tal com entenien que l'autorització per a reduir la setmana de treball no havia estat feta en forma regular i que obeïa a represàlies per part del patró.

La setmana del 29 de juny al 4 del corrent transcorregué sense novetat, tota vegada que, havent celebrat festa l'indicat dia 29 de juny, la setmana de treball fou tanmateix de cinc dies.

Com que el subscrit no tenia notícies de l'estat de la petició d'ampliació de l'expedient abans esmentat, el dimarts, dia 7, vaig traslladar-me, acompanyat del conseller municipal, el company Pibernat, a Barcelona per celebrar una entrevista amb l'Honorable Conseller de Treball amb el qual convinguérem de continuar les gestions l'endemà, junt amb la representació dels obrers.

El dia 8, també amb el company Pibernat, ens entrevistàrem amb el patró Sr. Coma i Cros, el qual amb paraules dures i amb un to d'innecessària violència, es negà rodonament a acceptar la més mínima transacció.

A les 12 de la nit visitàrem, amb els obrers, l'Honorable Sr. Conseller de Treball. Convinguérem que si els treballadors acceptaven la reducció de la setmana de treball, ell —l'Honorable Conseller— els assegurava que aconseguiria que el patró no comencés a establir la reducció fins després de les vacances de la fàbrica que s'escauen del 25 de juliol al 3 d'agost de l'any actual, naturalment.

Els obrers havien acceptat aquesta fórmula. Però hem no comptava amb l'actitud irreductible del patró. Avui a les dues de la tarda, aproximadament, l'Honorable Conseller de Treball m'ha comunicat que fins aquell moment les seves gestions havien fracassat, però que les prosseguia.

Així ho he comunicat a la Direcció de la fàbrica i als representants dels obrers. Aquests, decebuts i justament indignats per la intransigència del patró, han manifestat que per tal d'impedir que demà tanquin la fàbrica, avui ja no l'abandonaran.

Aquest és, a grans trets, l'historial del conflicte. Fracassada la meua intervenció per a solucionar-lo, ara em caldria atendre els aconteixements per actuar, no com a mitjancer ni com a àrbitre, sinó en concepte d'autoritat governativa, és a dir, intervenir coercitivament amb la força pública, apitralant les contingències del cas, en la mesura establerta per la llei del 8 de juliol del 1933, quant als Alcaldes.

Si paral·lelament a les facultats per a defensar l'ordre públic, en tingués el subscrit per a prendre les mesures de prevenció establertes

per la dita llei, especialment en el seu article 27, regla 7.ª, no hi hauria inconvenient a prosseguir les actuacions. Però limitada ara la meua acció a intervenir amb la força pública, em trobaria en el cas absurd de substituir un dels bel·ligerants: el patró.

A més de la repugnància moral que això em produiria, físicament tampoc no em trobo en condicions d'executar-ho.

Els companys de Consistori no desconeixen el meu estat precari de salut. Per aquest motiu i pels anteriorment expressats, estimant tot el que val i representa l'honor que vàreu fer-me elegint-me, em veig en el cas dolorós de presentar, amb caràcter irrevocable, la dimissió del càrrec d'Alcalde-President d'aquesta digna Corporació municipal.

Salt, deu de juliol del mil nou-cents trenta sis.

MANUEL TERMES

(Libro de actas, 1935-1937, fols. 43 v. - 44 v.).

Document núm. 15

VOTACIONS MAXIMES I MINIMES EN LES ELECCIONS DE LA REPUBLICA

Eleccions Diputats a Corts (28-VI-31).
Cens: 1.268 Votants: 1.098 86'5 %

Coalició catalana republicana	994	988
Lliga Regionalista	106	100
Bloc Obrer i Camperol	6	5

Eleccions Parlament de Catalunya (20-XI-32).
Cens: 1.268 Votants: 753 59'3 %.

Esquerra Repub. de Catalunya	373	343
Lliga Regionalista	254	169
Acció Catalana	92	24
Esquerra Fed. Agrària Obrera	75	63
Bloc Obrer i Camperol	91	62
Candidatura radical-federalista	18	9
Partit Comunista de Catalunya	3	1

Eleccions Diputats a Corts (19-XI-33).
Cens: 2.512 Votants: 1.538 61'2 %.

Lliga Catalana	732	717
Esquerra Republicana	694	683
Front Obrer	109	55
Dreta Agrària	36	16
Partit Republicà Radical	23	23

Eleccions municipals (14-I-34).
Cens: 2.512 Votants: 1.883 74'5 %.

Centre Republicà	690
Candidatura Popular Administrativa	676
Aliança Obrera i Pagesa	517

Eleccions Diputats a Corts (16-II-36).

Front d'esq. de Catalunya	1.349	1.336
Front català d'ordre	704	683

(Font: Butlletí Oficial de la Província i Butlletí Oficial de la Generalitat).



Autoritats provincials i locals a l'acte d'inauguració de les cases barates. Discurs vibrant del governador Mazo Mendo: "Continuad, saltenses, siendo hombres broncos, inquietos y afanosos de la auténtica justicia social..." (4-II-1956).